



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA, CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA**  
(Anuncio público de 22/02/2023)

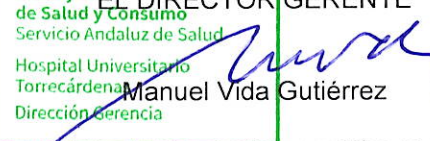
En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA, con carácter sustituto, publicada en fecha 22/02/2023, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), finalizada la valoración de los méritos de los candidatos y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer público el listado provisional con las puntuaciones alcanzadas por la única candidata presentada, conforme a lo establecido en la base 6 de la convocatoria.

Candidata	Experiencia Profesional (Máx. 70)				TOTAL
	Apdo. 1.1	Apdo. 1.2	Apdo. 1.3	Apdo. 1.4	
Nicolás Cañadas, Fabiola	6.27	-	-	-	6.27

Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de **DOS días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Almería, 13 de abril de 2023  
EL DIRECTOR GERENTE  
Manuel Vida Gutiérrez  




Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud  
Hospital Universitario  
Torrecárdenas  
Dirección Gerencia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas y en la página web del SAS en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA

María del Mar Vidao Ferriz  




Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud  
Hospital Universitario  
Torrecárdenas  
Dirección Económica  
Administrativa y SS.GG.

Hospital Universitario Torrecárdenas

C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n  
04009 ALMERIA